"Decenio de la Igualdad Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 14 de agosto del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 329 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 02 Presente. -

Asunto

BRINDAR FACILIDADES A PSICÓLOGOS(AS) PARA EL MONITOREO

DEL II SIMULACRO MULTIPELIGRO

Referencia

a. Resolución Ministerial. Nº 013-2022-PCM

b. Resolución de Secretaría General Nº 302-2019-MINEDU

c. Expediente: MPT2023-EXT- 74850

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlo cordialmente, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se han programado para el presente año simulacros a ejecutarse en todo el territorio nacional. Asimismo, en el documento de la referencia b), se establecen "Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación" por lo que, asumiendo el compromiso de promover una cultura de prevención y mejorar las capacidades de respuesta ante estos sucesos, el día martes 15 de agosto del 2023, se estará llevando a cabo el II Simulacro Nacional Multipeligro 2023 en todas las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 02, en los horarios de 10:00 de la mañana, 3:00 de la tarde y 8:00 de la noche.

En ese sentido, toda vez que se requiere el apoyo de los Psicólogos(as) que vienen prestando servicios en sus instituciones educativa para realizar el monitoreo correspondiente en los locales educativos, que se anexa al mismo, se solicita brindar las facilidades y el apoyo necesario al profesional designado, con el objetivo de garantizar su presencia en la fecha y hora indicada por ser un ejercicio de prevención que promueve una cultura de responsabilidad y participación masiva frente al peligro:

Turno mañana	Turno tarde
10:00 am	3:00 pm

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

C. MARLENY LAZARO PORTA

de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023, de fecha 05 de enero de 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 05982-2023, de fecha 26 de abril del año en curso.



"Decenio

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA EL II MONITOREO NACIONAL MULTIPELIGRO

N°	COD.	NOMBRE DEL LOCAL ESCOLAR351	RED	NIVEL Y/O MODALIDAD	KUSKA RISUN	RESPONSABLES DE MONITOREO	CARGO	MONITORE O SIMUACRO	ÁREA
1.	320723	3006 JOSE ERNESTO ECHENIQUE RODRIGUEZ	RED 02	Inicial - Jardín / Primaria	2	DANNYA MARISOL SUAREZ ARMESTAR	PSICOLOGA	2	ASGESE
2.	305954	3052	RED 07	Primaria / Secundaria	2	SANDRA MARISOL RODRIGUEZ VEGA	PSICOLOGA	2	ASGESE
3.	305807	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	RED 06	Primaria / Secundaria	2	JUAN BELARDO CARBAJAL PIZARRO	PSICOLOGO	2	ASGESE
4.	333457	3046 SAN MARTIN DE PORRES	RED 09	Inicial - Jardín / Primaria	2	DIANA MILAGROS RÍOS ARÉVALO	PSICOLOGA	2	ASGESE
5.	305812	2036 MARIA AUXILIADORA	RED 06	Inicial - Jardín / Primaria	2	DANIEL ORMEÑO NAVARRO	PSICOLOGO	2	ASGESE
6.	333278	3024 JOSÉ ANTONIO ENCINAS	RED 22	Inicial/Jardín/Primaria/Secundaria	2	BRUSH ANTONIO CORTEZ MAXIMO FLORENTINO	PSICÓLOGO	2	ASGESE
7.	3109988	2089 MICAELA BASTIDAS	19	Primaria/Secundaria/Ceba	2	ALEX JHONATAN ESPINOZA MEZA	PSOCÓLOGO	2	ASGESE

de la Igualdad Oportunidades para Mujeres y Hombres"